

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Concesión de aguas subterráneas

Referencia Local: 251.243 de 2006.

Referencia Alberca: 2.766 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Ana Isabel Lorenzo Sánchez, con D.N.I. 3.846.720-Q y a Tomás Pulido Abril, con D.N.I. 70.341.534-J, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 13.610 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 1,3 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 5,5 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 651, del polígono 44.

Superficie de riego: 6,8052 hectáreas (parcela 651 del polígono 44).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-1092